

# El Obrero Balear

PERIÓDICO SOCIALISTA, DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma . . . . . 0'25 Pesetas al mes  
Fuera de la capital. . . . . 1'00 » trimestre  
Extranjero y Ultramar. . . . . 1'25 » »

## APARECE LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Merced, 18, pri.

Número suelto 5 céntimos

## LA CORRESPONDENCIA

para la Redacción deberá dirigirse á nombre de Francisco Roca y para la Administración al de Agustín Roca.

## CONSECUENCIA DEL RÉGIMEN

El régimen capitalista, basado sobre la *libre concurrencia*, por la cual nace la oposición de intereses entre los individuos, que separa en clases sociales, amasa sus instituciones jurídicas con el barro de la injusticia. Si Jehová, al decir de la tradición mosaica, creó al hombre del polvo de la tierra, á su imagen y semejanza, nada extraña el procedimiento de la sociedad burguesa para crear con su propio lodo todas sus instituciones, ya que uno y otra son egoístas por esencia é injustos por naturaleza. La estructura económica de esta sociedad sirve de punto de apoyo al conjunto de sus relaciones de derecho, refiéranse á las personas ó á las cosas, al individuo ó á la familia, á la corporación particular ó al Estado. Determina esa misma estructura material los sistemas de organización judicial y de represión de la delincuencia. Y como el desarrollo de la actividad económica no existe una sola y exclusiva línea de dirección, sino que, por el contrario, son múltiples los hilos conductores de la energía, los cuales están tendidos en varias direcciones, cruzándose, entrelazándose, combiniándose entre innumerables formas, constituyendo una especie de urdimbre, inmensa en el espacio é indefinida en el tiempo, por donde lentamente deslizase la vida de las generaciones humanas, resulta que esa misma estructura determina mediata é indirectamente los modos de pensar y de sentir y las reglas de conducta de los magistrados judiciales encargados de interpretar y aplicar las leyes de la sociedad capitalista.

Todas las instituciones jurídicas de este régimen, todos sus sistemas de legislación, están afectados por un vicio de origen. Como su sistema de organización de la producción, individualista, utilitario, caótico, inicuo, sus instituciones adolecen de idénticos defectos, están dañadas por los mismos gérmenes de corrupción que alientan en su atmósfera de injusticia, de desigualdad, de muerte. La vida de hombres y pueblos limpia de impurezas, libre de trabas é impedimentos sociales, asegurada por el bienestar material, embellecida por nobles acciones, impulsada por sentimientos altruistas, sobrepuesta á particulares intereses, dirigida por ideas amplias y progresivas, sólo podrá existir en un régimen de cooperación, en un hogar alimentado por el fuego sagrado de la solidaridad colectiva.

**E. del Valle**

## ¡Pícaros socialistas!

Así nos calificaban antes ciertos republicanos significados.

¿Que por qué? Por convenirles hacer creer á los suyos que nuestra separación del partido en

que ellos figuran (lo mismo que de los demás partidos burgueses), era un obstáculo á la implantación de su forma de gobierno.

Y hubo muchos inocentes que se tragaron la bala, y que por tragársela nos odiaron.

Y todavía existen algunos que siguen pensando de ese modo y que nos miran como á sus peores enemigos.

¡Nosotros los que dificultamos el triunfo de la República!

Pues si ese sambenito nos han colgado, ¿qué dirán de Salmerón, engendrador de la solidaridad catalana, perturbador de la Unión que acaudillaba y causante de la parálisis que dicha Unión ha sufrido en el Congreso?

¿Qué de Melquiades Alvarez que el otro día criticó á su maestro y jefe D. Nicolás, después de dar un buen zarpazo á los elementos ferruistas de Barcelona?

¿Qué de Azcárate, que se mostró disconforme con Salmerón y en desacuerdo con el abogado defensor del constructor del Tercer depósito de las aguas?

¿Qué de los republicanos que en el Casino de la plaza de Pontejos hicieron quitar de allí el retrato del expresidente de la República?

¿Qué de los que llaman traidor á éste y que también de los que ponen como hoja de perejil á los llamados revolucionarios, y sobre todo á su jefe?

¿Es que los socialistas, por mantener la pureza de su táctica y por no verse envueltos en hechos tan asquerosos como los revelados en las elecciones de Madrid, hacen más daño á la causa republicana que todos los señores y elementos citados, los cuales, siendo de la misma familia, se pone como no digan dueñas y se odian mortalmente, hasta el punto de tener las autoridades en algunas ocasiones que librar á unos de los furros de los otros?

¿Somos nosotros los que, poniendo de relieve las torpezas y las inconsecuencias de los caudillos republicanos, dificultamos la caída de la Monarquía, ó son ellos, unas veces con su cobardía política, otras con sus desaciertos y casi siempre con sus ocurrencias, los que, más que los monárquicos, contribuyen al sostenimiento de aquélla?

La respuesta no ofrece duda.

No son los extraños, no son los de fuera de casa los que impiden la implantación de la República en nuestro país, como tampoco lo es la masa republicana; lo son sus jefes y jefecillos, que, salvo contadas y honrosas excepciones, más que al triunfo de sus ideas, atienden á lo que personalmente les interesa.

Por eso los monárquicos, que conocen esto muy bien, no les tienen ningún temor.

¡Socialistas! Una de vuestras principales preocupaciones debe ser el que se lea la Prensa del Partido. Este no puede ser consciente ni numeroso si sus individuos no conocen las ideas que el mismo sustenta y no se enteran bien de su marcha.

## Junta Local de Reformas Sociales

### Sesión del 5 de Julio

Con la reseña de hoy, abrimos en EL OBRERO BALEAR una sección especial destinada á informar á nuestros lectores de la labor que realiza la de Palma en los asuntos que, por ministerio de la Ley, son de su incumbencia. Nos induce á ello, el hecho de que la prensa diaria solo publica ligeros extractos de los acuerdos que se toman.

La sesión del día 5 fué presidida por el señor Castaño y asistieron á ella los vocales patronos señores Gari, Bestard, Amengual y Bueno; el médico Sr. Oliver y todos los vocales obreros.

El presidente dió lectura á varias disposiciones publicadas recientemente en la Gaceta de Madrid y que se refieren á la obligación impuesta á las Juntas Locales de remitir trimestralmente al Instituto de Reformas Sociales, relación de las huelgas que se produzcan en la localidad; de las multas impuestas por infracciones de las leyes de carácter social encomendadas á su custodia; del movimiento habido en el personal que constituyen las Juntas Locales y los nombres de los vocales que durante el semestre estén encargados de la inspección del trabajo en los establecimientos industriales enclavados en el distrito municipal.

También puso en conocimiento de la Junta, haber recibido del Instituto un cuestionario referente á los precios máximos y mínimos alcanzados en Palma durante el trimestre pasado, de los artículos de ordinario consumo de la clase obrera, interesando su contestación. Se resolvió que el susodicho cuestionario pasase á la Comisión de Subsistencias del Ayuntamiento para su informe, supuesto que ella posee datos oficiales.

Seguidamente dióse lectura á un requerimiento del Instituto dirigido al Alcalde de Palma como presidente de la Junta Local, pidiendo datos sobre el intento de huelga de panaderos que hubo en esta capital en Diciembre del año pasado, y en el cual se pretendía que este último había cometido falta al no comunicarlos inmediatamente al Instituto. Como aquellos datos se remitieron á su debido tiempo, se aprobó por la Junta la respuesta dada por el Sr. Alcalde á la comunicación recibida del Instituto y en la que se consignaba que en manera alguna podía admitir inculpaciones por los extravíos que las comunicaciones por el mandadas, hubiesen sufrido anteriormente.

Después, la Comisión nombrada por la Junta para que girase una segunda visita de inspección á la fábrica de alfombras de Santa Catalina, dió cuenta de su cometido. Manifestó que, personalmente á la entrada de la fábrica á la hora de empezar el trabajo nocturno, pudo ver y cerciorarse de que se ocupaban en él á buen número de pequeñas niñas que á simple vista denotaban que no

llegaban á 14 años de edad, y muchas otras que fluctuaban entre los 14 y diez y ocho; que una vez que les fué franqueada la entrada en la fábrica á los inspectores, estos no volvieron á ver á las niñas mas pequeñas que habían visto penetrar en la fábrica; que el dueño de esta les había manifestado que el trabajar de noche era debido á esperar la colocación de un motor de mas potencia que se iba á montar y que permitiría suprimir la tanda nocturna; y por fin, que el tener colocadas en la fábrica ó menores de edad, se debía en gran parte á las insistentes peticiones de las mismas madres de las niñas allí empleadas.

Oidas las explicaciones de la Comisión y después de ligero debate entre los vocales patronos y obreros, se acordó no tomar en cuenta las excusas expuestas por aquel fabricante, puesto que la ley en ese punto es bastante explícita, y por unanimidad se le impuso una multa de 50 pesetas, con apercibimiento de que, en caso de reincidir en la infracción de la ley, se le aplicará el máximun que esta determina.

Para tomar esta resolución se tuvieron en cuenta el artículo 4.º de la Ley de 13 de marzo de 1900 que dice así: Art. 4.º «Queda prohibido el trabajo nocturno á los niños de ambos sexos menores de catorce años». «Queda prohibido también á los mayores de catorce años y menores de diez y ocho años, en las industrias que determinen las Juntas locales y Provinciales.»

«Para los efectos de esta ley se entenderá por trabajo nocturno el que tenga lugar desde las siete de la tarde hasta las cinco de la mañana, con descansos como mínimum de hora y media.»

«El trabajo nocturno no podrá exceder de cuarenta y ocho horas semanales.» y también el artículo 8.º del Reglamento que prescribe que: «Los mayores de 14 años y menores de 16 que estén ocupados en las labores nocturnas, no podrán trabajar en ella más de cuatro horas consecutivas, sin los descansos á que se refiere el art. 4.º de la Ley.»

A continuación se acordó imponer una multa de dos y media y cinco pesetas respectivamente á los fabricantes de gaseosas Sres. Ramis y Ordinas, por infracciones de la ley del Descanso dominical; pedir al Sr. Alcalde excite el celo de la guardia municipal para que denuncie si hay establecimiento donde se empleen niños en trabajos de noche para en su caso corregir la infracción, y por último se resolvió que la Junta vuelva á reunirse en breve para nombrar á los vocales que durante el actual semestre estarán encargados de la inspección del trabajo en los establecimientos industriales de este distrito municipal y solicitar de la Alcaldía un local destinado para servicio de la Junta y manifestarle la conveniencia de que destine un escribiente como auxiliar del Secretario.

Y después se levantó la sesión.

## M I T I N

### Celebrado por la Sociedad de obreros panaderos «El 1.º de Mayo» el domingo último.

Constituida la mesa bajo la presidencia del Compañero Bartolomé Puig, á las diez y media de la mañana, el Secretario da lectura á la hoja manifiesto y concluida esta el Presidente concede la palabra al compañero Juan Torres, el cual solamente se refiere á los abusos que cometen muchos patronos empleando en las tabonas á niños de menor edad, empleándolos en el trabajo de noche haciéndoles trabajar 16, 18 y 20 horas solamente porque son seres débiles inconscientes

de sus actos y por lo tanto incapaces de protestar de que se abuse de ellos, pues si alguno á veces se atreve á decir algo para protestar á veces es maltratado de obra y para final para su descanso que es en la misma panadería tienen que dormir en el suelo con algunos sacos vacíos ó encima de inmundos gergones capaces de hacer perder la salud de un burro viejo.

Se concede la palabra al compañero Juan Rosselló, dicho compañero se queja de la indiferencia de la mayoría de los obreros panaderos en estar alistados á la sociedad declarándose partidario de hacer un movimiento á fin de levantar el espíritu de asociación y luego de llevar á cabo un contrato de trabajo á fin de hacer factible el cumplimiento de la R. O. aclaratoria dada en Madrid el día 24 de Mayo próximo pasado, que si no se lleva á cabo dicho contrato haciendo que la jornada del obrero panadero tenga un número determinado de horas á fin de saber si las horas que trabaja en domingo le son restituidas, lo que sin limitar la jornada es imposible que el obrero panadero sepa si se las devuelven.

Además atacó duramente el abuso que se hace con los niños menores que en bastantes panaderías les hacen desempeñar trabajos que tan solo son propios para hombres y no siendo eso bastante aun hay patrono que los emplea para los servicios domésticos, aconsejando á todos los reunidos como medio para atacar estos males, la asociación.

Concede luego el Presidente la palabra al compañero Jorge, que refiriéndose á la R. O. aclaratoria del Ministro de la Gobernación dice que está muy conforme y satisfechísimo de ver lo acertado que ha estado dicho Ministro, propuso á los reunidos como criterio suyo el que se establezca la jornada de nueve horas para poder así implantar con buen éxito la citada R. O. puesto que sin tasa en la jornada es imposible ponerla en práctica.

Usa de la palabra luego el compañero Roca que viene como representante invitado en nombre de la Federación Balear, explica los procedimientos empleados por la Sociedad durante un período de tres años sin resultado alguno, citando á las naciones mas adelantadas los progresos que realizan con mejores resultados que nosotros y cuyos trabajadores saben hacerse respetar.

Dice que eso de trabajar una jornada sin límite es una injusticia de las mas grandes y mucho más si se considera que la mayoría de trabajo se hace de noche cuyo modo de trabajar condenan los más eminentes médicos del mundo; así es que tiene la opinión formada para que se ponga límite, tal como lo han hecho en la mayoría de las capitales de España.

Pero para eso se necesita que todos los que constituimos el gremio de panadería estemos todos como un solo hombre y así como se consiguió el año 1902 la mejora de limitar la jornada á once horas todos unidos conseguiremos que sea de nueve y si sosis constantes hasta podríamos conseguir el trabajo de día que sería lo más hermoso y más humano, pero para eso es necesario que todos nos veamos diariamente para explicarnos las injusticias que con nosotros cometen, y en fin haciendo que todos formemos como una sola familia.

Se concede la palabra al compañero Bisbal, dice que ya hace cosa de unos tres años que estamos luchando para el cumplimiento del descanso dominical deplorando el que no se cumpla siendo esto debido á la elasticidad de dicha ley, abogando por la limitación de la jornada para mejor poder establecer el descanso semanal tal como lo dice la R. O. aclaratoria de 24 de Mayo último atacando duramente á los abusos que se cometen con los niños, aconsejando á todos los trabajado-

res que ellos mismos denuncien en las tabonas en que estos infelices trabajan que de no hacerlo así es imposible el saberlo, pues se ha dado el caso en muchas ocasiones de que los mismos patronos han hecho decir á estos niños que tenían mas edad que la que realmente tenían burlando así la vigilancia de los encargados de hacerla por mandato de la Junta Local de Reformas Sociales.

Luego se levanta el Presidente haciendo el resumen de lo dicho por todos los compañeros que han hecho uso de la palabra dando después lectura á la Real Orden inserta en el *Boletín Oficial* de la Provincia, del 28 de Mayo último, y los artículos 17, 18 y 19 del Reglamento para la aplicación de la ley del descanso á que se refiere dicha R. O. última.

Acto seguido se hizo una colecta para un compañero enfermo que arrojó la cantidad de 14'15 pts. acordando luego en la general que se celebró acto seguido el añadir de los fondos sociales lo restante hasta llegar á las 25 pts. dando por terminado el acto á las 12 en punto.

Augusto.

## Un infractor

Si, lo es de la ley del descanso dominical, el fabricante de gaseosas y cervezas Sr. Ordinas; este señor por más que repetidas veces la Junta de Reformas Sociales lo haya llamado al orden y se le haya multado, por hacer trabajar á sus obreros los domingos, ha seguido burlando la ley y las disposiciones de la referida Junta.

Ahora, según se dice trata de hacer salir un carretón de mano, so pretexto de vendedor ambulante de gaseosas, para hacer la repartición los domingos á los consumidores. ¿Será necio ese guasón? ¿Creerá acaso que esta hoja de parra bastará para cubrir sus sirvergencias y poner en salvo sus artimañas? No, señor Ordinas, no sea V. tan necio; estas raterías impropias de un señor fabricante no le van á salir bien; podrá usted arengar un carretón y tirar en él si quiere vender gaseosas por cuenta propia como ambulante, pero no puede tener ningún trabajador ocupado con estos trabajos los domingos, no sea V. tan cándido, que se le permita pasar los límites de la citada ley aún que tenga V. buenos padrinos para ponerle en salvo de sus malvados intentos, puede V. estar seguro que todas sus infracciones serán denunciadas, y recibirá su merecido correctivo, ya que se ha propuesto ponerse la ley por montera.

No creía llegara el caso de tener que ocuparme otra vez de V. señor Ordinas, pero parece que tiene el propósito de continuar haciendo escarnio de la ley del descanso dominical y perjudicar los intereses de los que rigurosamente cumplen con su deber.

Esta actitud suicida que V. señor Ordinas observa, se encamina á que los demás fabricantes, hagan trabajar sus operarios los domingos, porque V. tiene en circulación sus coches sirviendo no tan solo á sus clientes, sino, á los de los demás, y ya ve V. que esto no es digno de un hombre de la talla de V. hacer papeles tan ruines y miserables, y lo más grave, comprometer á los demás fabricantes á que hagan trabajar sus dependientes, que al fin los intereses de los trabajadores siempre salen perjudicados.

¿Será que no tiene lo bastante Sr. Ordinas, con tener sus trabajadores todos los días laborables sujetos á la esclavitud del trabajo, que aún quiere sacarles el jugo los domingos, explotándolos sin entrañas? Lastima que algunos trabajadores sean tan ignorantes y se dejen tomar el pelo por sus explotadores, sirviendo de burros de carga y haciendo la causa de los bur-

gueses, amoldarse á cualquiera de sus exigencias, lamijendo las manos del verdugo que algun día le fustigará con el látigo la cara.... Desgraciados, los hay que más que compasión merecen el desprecio.

R.

## EL DELINCUENTE

Era el anochecer cuando el tío Lucas se retiraba á su miserable tugurio. Iba el hombre hablando solo, gesticulando, apretando los puños con desesperación. Ni siquiera se daba cuenta de que iba por la calle. De vez en cuando le devolvía á la realidad el estremecimiento que sentía al tropezar con algún transeunte que le dificultaba el paso.

—¡Hum!—iba diciendo el tío Lucas.—Todo el día bregando pa encontrar trabajo... y nada. ¡Ni pa Dios! Eso de las papeletas que da el Ayuntamiento en Vallehermoso á los obreros que se hallan holgando forzosamente, me *paeca* una comedia ridícula. Ya hace cerca de un mes que me están diciendo:—Le tocará á usted trabajar la semana que viene.—Y ni pa Dios! Esa semana no acaba de llegar. *Tan y mientras*, en mi *hotel* no hay ni pan, ni luz... ni clavos. ¡Y váyales usted á mis pobres niños con aleluyas! Vaya usted diciéndoles:

—Aguantad el hambre, que vuestro papaito trabajará «la semana que viene», y no os faltará entonces que comer.—¡Como si usted cantara!

Reflexionando así, llegó el tío Lucas al portal de la casa en que vivía. Dió las «buenas noches» á la portera, que se hallaba á la entrada de su tabuco, y... como si se las hubiese dado á un poste: la portera no contestó palabra. ¿Cómo iba ella á tener cumplimientos para un inquilino que debía tres meses de alquiler y que estaba ya desahuciado?

Al tío Lucas no le causó extrañeza alguna, por esa misma consideración, el silencio de la portera, y el pobre hombre, protestando con un refunfuño contra la descortesía, subió los escalones que le separaban de su zaquizami. Abrió la puerta y avanzó en la sombra.

Al principio no oyó ni una voz ni un ruido que denunciase la existencia de alguna persona en la habitación. Todo se hallaba en silencio. Mas pronto los tres pequeñuelos de la casa, al sentir el ruido que en su entrada produjo el tío Lucas, sacudieron un largo ¡ah! el sopor que los vencía y buscaron á tíntas á su padre. El tío Lucas sintió al momento cogidas sus piernas por los descarnados bracitos de los arrapiezos.

—¡Yo quiero pan!—dijeron á coro las famélicas criaturas.—¡Yo quiero pan!

—¡Ah, es verdad!—contestó el tío Lucas con amargura mal disimulada.—¡Que memoria la mía! No había caído en ello. Esperad un momento, que ahora vendrá lo que apetecéis ¡Picarillos! Veo que tenéis un estómago impaciente. Vuelo en un *santiamén*.

Y el tío Lucas salió como un cohete disparado. ¿Adónde iba? En la tahona, que le surtía cuando trabajaba no le darian ni un panecillo, por que bien claro dijo el tahonero la mañana de aquel mismo día á la mujer del tío Lucas que no estaba por fiar á nadie, y bastante había hecho con darle pan sin recibir dinero durante una *eterna* semana. Pero—¡quien sabe!—la mujer del tahonero tenía *mejores entrañas* que su marido, y no sería difícil, si estaba sola en el establecimiento, que le diese un par de libretas.

El tío Lucas llegó á la puerta de la tahona; miró hacia dentro, y se le cayó el alma á los pies, como suele decirse. Detrás del mostrador estaba el barbarote aquel que no fiaba á nadie. Paróse

un momento el tío Lucas y urdió una treta. El pobre hombre estaba resuelto á llevar pan á sus hijos de cualquier modo. Entró en la tahona, le miró de arriba abajo y le dijo con sequedad:

—¿Traes dinero?

—¡No faltaba más...!—contestó el tío Lucas tan seguramente como hubiese contestado Rothschild.—Pues entonces ahí van las libretas.

El tío Lucas cogió el pan, y digo disponiéndose á emprender la fuga:

—¡No faltaba más... que dinero para pagar las libretas!

Y echó á correr. Pero el tahonero saltó como un leopardo por encima del mostrador y salió detrás del tío Lucas gritando:—¡Al ladrón!

Cabalmente se hallaba cerca una pareja de agentes de Seguridad, y ella detuvo enseguida al autor del delito que acababa de ser realizado.

—¡Eal!—gritaron los guardias cogiendo bruscamente al tío Lucas por las solapas de la recomendada cazadora.—¡Eche usted *pa atante!* ¡A la Delegación!

Y allá se fueron todos, incluso el tahonero.

—¡Vamos á ver!—dijo el delegado revistiéndose de gravedad.—¿Qué es lo que ha ocurrido?

—Pues ha ocurrido, señor delegado—contestó el tahonero—que este sinvergüenza (y señaló al tío Lucas) ha pretendido robarme las dos libretas que todavía conserva en su poder.

—Y bien—añadió el delegado dirigiéndose al tío Lucas:—¿tiene usted algo que alegar á eso?—Si señor, y mucho.

El tío Lucas mostró al delegado la triste página de su historia de infortunios; le refirió sus ansias paternales, las pavorosas negruras que veía en su porvenir, el móvil que le había inducido á cometer el robo de las libretas, y concluyó diciendo:

—Hace cuatro años que consumo pan de la tahona de este hombre. Sé que muchas veces me ha robado el que hoy me acusa, porque no han sido pocas las que se le ha decomisado grandes cantidades de pan escaso de peso, y, sin embargo, yo, que en cuatro años he sido defraudado por este... *caballero* más de ochocientas veces, nunca he tenido el atrevimiento de gritar «¡al ladrón!», como él ha gritado cuando ha visto que me llevaba las dos libretas.

—¡Bah! ¡bah!—dijo con imperio el delegado á los agentes de Seguridad.—Encierren ustedes á este hombre, que ya tiene cárcel para una temporada.

Y añadió dirigiéndose al delincuente.

—Oiga usted: los tahoneros que se burlan de la buena fé del público en la forma que usted ha señalado, incurrén en falta, no en delito. Cuando ha visto usted que un tahonero vaya á la cárcel por no dar el pan con el peso que le corresponde?

Alvaro Ortiz.

(De la Ilustración del Pueblo)

## Luchmayor

La Sociedad de agricultores «La Unión Campesina» ha reformado su directiva en la forma siguiente:

Presidente, Jaime Bosch Vicens.

Vice-Presidente, Juan Tomás Salvá.

Secretario, Tomás Miguel Salvá.

Vice-Secretario, Antonio Garcías Fullana.

Tesorero, Sebastian Terrasa Tomás.

Contador, Juan Oliver Clar.

Revisor, Matias Tomás Monserrat.

Recaudador 1.º, Antonio Garcías Noguera.

Idem 2.º, Juan Fullana Puig.

Vocal 1.º, Juan Garau Pons.

Idem 2.º, Juan Llompart Fullana.

Idem 3.º, Salvador Tomás Mir.

Idem 4.º, Sebastian Aloy Clar.

Estos compañeros saludan é invitan á todos los explotados del terruño á que se organicen.

La correspondencia á nombre de Tomás Miguel Vila, Plaza Mayor 4.

\*\*

El cuerpo de administración de la Cooperativa de consumo la «Nueva Vida», ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, Sebastián Vidal Mut; vicepresidente, Juan Gamundi Puigcerver; Tesorero, Mateo Tomás Gamundi; Secretario 1.º, Miguel Estela Boscan; Secretario 2.º, Sebastián Fullana Garau; Revisor 1.º, Bernardo Salvá Tomás; Revisor 2.º, Francisco Vicens Palmer.

Vocales: 1.º Miguel Terrasa Rubi; 2.º Antonio Barceló Sastre; 3.º Juan Vidal Orell y 4.º Miguel Garcías Cardell.

Al tomar posesión de sus cargos, saludan todas las sociedades de la misma índole.

La correspondencia se dirigirá al Secretario, Miguel Estela, plaza Mayor, 4.

## COMITÉ SOCIALISTA INTERNACIONAL

### A los trabajadores de todos los paises

En el momento en que Nicolás II se disponía á convocar la *primera* Conferencia de la Paz, su política en Extremo Oriente hacia inevitable la guerra contra el Japón.

En el momento en que recibía los homenajes de la *segunda* Conferencia de La Haya, ordenaba la disolución de la segunda Duma.

Esa doble coincidencia ilustra admirablemente la comedia representada y que aún se sigue representando en La Haya y en San Petersburgo. La irrisión será completa cuando la *tercera* Conferencia se verifique en el palacio erigido por el hombre que ha sido el primero en los Estados Unidos en lanzar contra la clase obrera esbirros armados y en justificar ante el mundo su concepto de la paz social, mandando fusilar á los trabajadores de sus fábricas, creadores de su inmensa fortuna.

Desde hace mucho tiempo, el proletariado ha puesto al descubierto la política tradicional del Gobierno ruso, eje de todas las reacciones. La paz exterior, tal como éste la concibe, no es la supresión de la guerra, sino la debilitación del enemigo y la hegemonía del zarismo. La paz interior, tal cual la sueña, es la servidumbre del pueblo, la aternización de la autocracia.

Después de la primera Conferencia de La Haya, Nicolás II hizo arrasar la Manchuria y ordenó cometer los horrores de Blagovestchensk. Pisoteó el juramento hecho al pueblo finlandés y ahogó en sangre á Rusia entera. Restableció en Riga los tormentos medioevales y consintió que la soldadesca saquease y asesinase impunemente á los infelices aldeanos de Gloria. Permitted á los esbirros de los presidios de Akui que cometiesen y matasen á bayonetazos á los esbirros de los presidios de Akatui que acometiesen y matasen á bayonetazos á los prisioneros y prisioneras políticos. Durante la insurrección de Moscú, dejó que las ambulancias fueran fusiladas, y mucho tiempo después de los disturbios, los guardias de S. M. mataban, sin más forma de proceso, á los empleados de los ferrocarriles, sorprendidos en sus ocupaciones habituales.

El zar se ha portado con sus súbditos como hubiese tenido reparo en hacerlo con soldados enemigos. Y semejante jefe de banda de la piratería capitalista y colonial pretende aparecer

ante el mundo como el símbolo y la personificación del derecho abatiendo á la fuerza, de la inteligencia cordial en substitución de la lucha sangrienta, del trabajo de paz permanente en lugar de la guerra fratricida. Por otra parte, admitiendo que fuese sincero, no podría realizar sus intenciones pacíficas porque el militarismo no es otra cosa que el armamento organizado por el Estado para mantener á la clase obrera bajo el yugo económico y político de la clase burguesa—porque, en el régimen capitalista, las guerras entre Estados no son generalmente sino la consecuencia de su rivalidad en el mercado del mundo, puesto que cada potencia no se esfuerza sólo por conservar los mercados que posee, sino por conquistar otros nuevos, recurriendo muy frecuentemente á someter pueblos extraños y á confiscarles sus tierras. ¡Miren en torno suyo los diplomáticos congregados en La Haya! Verán á los amos del Africa occidental junto á los dominadores de la India, á los conquistadores de Madagascar junto á los explotadores del Congo, y á los vencedores de la Manchuria junto á sus maltrechos adversarios. Las guerras, que favorecen todavía los prejuicios cultivados y mantenidos sistemáticamente por las clases dominantes con objeto de oponer los pueblos unos á otros, preséntanse al proletariado como la esencia misma del capitalismo, y no desaparecerán sino cuando desaparezca la explotación capitalista. Por el contrario, la clase obrera es enemiga natural de las guerras, porque es la primera víctima de ellas—víctima por el sacrificio de sus hijos, víctima por la pérdida de sus bienes—, porque las guerras se hallan en contradicción con la finalidad del Socialismo, que es la creación de un nuevo orden de cosas, basado en la solidaridad de los productores, en la fraternidad de las naciones, en la libertad de los pueblos.

Cuando Alemania se anexionó en 1870 la Alsacia y la Lorena, los representantes del proletariado socialista, Bebel y Liebknecht, protestaron contra la guerra y la anexión.

Cuando el mundo oficial de Rusia y del Japón sacrificaba en 1904 millares de vidas lozanas, los representantes de los proletarios de Rusia y del Japón fraternizaban en Amsterdam.

En 1870, mientras el cañón zumbaba en las fronteras, los obreros alemanes escribían á los obreros franceses:

«Jamás olvidaremos que los trabajadores de todos los países son nuestros amigos, y que los déspotas de todos los países son nuestros enemigos.»

Y los obreros franceses respondían á los alemanes:

«Trabajadores franceses! ¡Trabajadores alemanes! ¡Trabajadores españoles! ¡Uuamos nuestra voz en un grito de protesta contra la guerra!»

Tal era el lenguaje de la primera Internacional de los trabajadores. Sus representantes, no obstante la calumnia y su persecución han perseguido la idea de la paz entre las naciones mediante hechos, negando sistemáticamente todo crédito militar, y es bien sabido que el día en que los trabajadores sean dueños de los ejércitos, la guerra habrá dejado de ser. Por esta razón persiguen sin tregua el desarme militar de la burguesía y el armamento de la clase obrera por medio del armamento general del pueblo. Cada vez que en el horizonte político aparece una nube amenazadora, la clase obrera interviene en los parlamentos y en las calles, mediante sus diputados y sus manifestaciones, y se halla decidido, el día del peligro, á ir tan lejos como pueda para porvenir á impedir la guerra. Su política no será contradictoria, y así como los obreros ingleses se pusieron frente á su Gobierno durante la guerra del Transvaal, de igual

modo no se verán dos fracciones del proletariado internacional militando en campos opuestos.

La Internacional Obrera ha defendido siempre el principio de que un Gobierno no puede amenazar la independencia de una nación extranjera sin atentar contra esa nación, contra su clase obrera internacional. Por esto la idea de paz no puede adquirir consistencia y triunfar sino por el progreso y la realización de la idea socialista. La guerra halla, por el contrario, un terreno perfectamente abonado en el afianzamiento del absolutismo. Desde este punto de vista, la disolución de la Duma constituye un peligro para toda Europa. A nadie ha sorprendido. Todo el mundo está acostumbrado á ver al zarismo faltar á sus promesas, y el día que pudiese obrar con las demás naciones lo mismo que ha procedido con el pueblo ruso.

En días de peligro, Nicolás II prometió la libertad; más cuando parecía que el peligro no era tan inminente, despidió á la primera Duma por creer que no era bastante dócil. El quería un Parlamento de lacayos. El Gobierno aceptaba del parlamentarismo la palabra, no la esencia. Para responder á los deseos de la camarilla y de su señor, M. Stolypin hizo promulgar entonces una legislación restrictiva, falsificar las listas electorales, encarcelar á sus adversarios, y, procediendo caballerosamente, el gran ministro permitió á las bandas negras y á los policías de baja estofa asesinar á mujeres y á niños. Los acontecimientos hicieron fracasar los cálculos ministeriales. No obstante la presión y la violencia de las autoridades, la segunda Duma parecía más radical aún que la primera. Había en ella más de cien diputados defensores de los distintos matices del Socialismo. Desde el día siguiente de las elecciones pudo comprenderse que los días de la segunda Duma estaban contados. Pero M. Stolypin quiso mostrarse generoso y se dignó tolerar la existencia del Parlamento á condición, no obstante, de que éste consintiese en hacer cuanto al Gobierno pluguere.

Los *cadetes* tuvieron la inútil debilidad de ceder á sus sugerencias demasiada frecuencia. Rechazaron el proyecto de amnistía, no quisieron condenar los asesinatos oficiales, y ni aun se atrevieron á rechazar un presupuesto cuya inspección se les negaba. Suplicaban á la extrema izquierda «horrasen á M. Stolypin toda frase mortificante, y que se dejasen perseguir y matar con la sonrisa en los labios. El jefe del Gobierno contó desde luego con todo género de facilidades. Mandó hacer registros domiciliarios en casa de los diputados; hizo fabricar telegramas reclamando, en nombre del pueblo, la disolución de la Duma; pidió la supresión de la publicidad de las sesiones consagradas al examen del contingente; presentó mociones de simpatía á la Policía; se permitió el lujo de descubrir complots contra el emperador y contra la seguridad del Estado; reclamó, sin examen y sin réplica, persecuciones en bloque. Los representantes de la burguesía no tuvieron ni aun el valor de dar á esa impudencia la respuesta que merecía; y la disolución fué decretada sin que los *cadetes* hubiesen tenido la honra de adoptar una actitud viril.

El proletariado organizado de Rusia se ha encargado y se encargará de la respuesta. La lucha contra la autocracia será proseguida sin tregua, y á los trabajadores de todos los países corresponderá el ir en socorro de nuestros compañeros en lucha. Los diputados socialistas en el Reichsrath austriaco han anunciado ya el propósito de interpelar á su Gobierno acerca de las consecuencias de una disolución cuyas complicaciones pueden entorpecerse y que amenaza los intereses de las naciones extranjeras. Los socialistas franceses no dejarán de recordar á su Gobierno las promesas solemnes que tiene hechas en materia

de empréstitos. Los socialistas de la Gran Bretaña, país de tradición parlamentaria, celebrarán el 14 de julio, aniversario de la toma de la Bastilla, una manifestación contra una serie de golpes de Estado que sus autores han tratado de justificar con hipocresías y mentiras. Los proletarios de las demás naciones apoyarán calorosamente el movimiento y recordarán á sus afiliados que **UNICAMENTE EL SOCIALISMO ES LA PAZ**, y sea ésta su consigna:

¡ABAJO LA AUTOCRACIA! ¡VIVA LA REVOLUCION RUSA!

El Comité ejecutivo  
del Comité Socialista Internacional.

## Correspondencia administrativa

Alaró.—M. C.—Recibidas 3 pesetas, pagado hasta 30 Junio de 1907.

Buñola.—A. A.—Recibida 1 peseta, pagado hasta 30 Junio de 1907.

Galdames.—F. L.—Recibidas 5 pesetas, pagado hasta 31 Diciembre de 1907.

Palma.—J. Ferrer.—Recibida 1 peseta como donativo, para el sostén de este periódico.

Manacor.—A. S.—Recibidas 5 pesetas, pagado hasta 22 Junio de 1907.

Lluchmayor.—S. V.—Recibidas 16'50 pesetas, pagado hasta 29 Junio de 1907.

Madrid.—J. S.—Recibida 1 peseta por conducta de *El Socialista*, pagado hasta 30 de Septiembre de 1907.

Miranda del Ebro.—A. S.—Recibidas 2 pesetas por conducta de *El Socialista*, pagado hasta 30 Junio de 1907.

## Monte-Pío de la Federación de Sociedades Obreras

Esta entidad convoca á sus asociados á la Junta general para el miércoles día 17 á las 9 de la noche, al objeto de aprobar el estado de cuentas correspondiente al primer semestre del presente año y nombramiento de cargos vacantes.

Palma 13 Julio 1907.—El secretario, Ramón Tomás.

## EL 1.º DE MAYO

### SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS

Esta sociedad convoca á todos sus asociados á la junta general extraordinaria para el día 14 del corriente en el local social á las 3 y media de la tarde, para tratar y en su caso resolver sobre dos circulares recibidas de los compañeros de Santander y sobre el descanso dominical cambiado en semanal para los compañeros de Madrid.

Palma 11 de Julio de 1907.—El Secretario, J. Aguiló.

Atribuir á la voluntad de los hombres el origen del malestar que padece el régimen presente, vale tanto como suponer que el antropófago lo es por determinación individual y no por virtud de un estado social de incultura, ó que el soldado mata por perversidad de sentimiento, sin comprender que es resultado fatal del hecho bárbaro de la guerra.—Ricardo Ojuelos.

PALMA DE MALLORCA

Imprenta de Francisco Soler, Conquistador, 39 y 41.